



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)
VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)
GREGORIO LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN (GPP)
LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)
HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)

D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ, Senador electo por Toledo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Senadora electa por Valladolid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Tal y como recogen diferentes medios de comunicación, el Consejo de Ministros, - a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)-, aprobó el 29 de septiembre un Real Decreto Ley en materia educativa a espaldas de la comunidad educativa.

Ese documento afecta a los pilares de vertebración, calidad y equidad del sistema educativo, y lo hace para suplir la falta de previsión y liderazgo del Ministerio de

Educación y Formación Profesional para afrontar la situación actual, marcada por la pandemia de COVID- 19.

Por todo lo expuesto, y ante la preocupación creciente de la comunidad educativa a este respecto, consideramos necesario solicitar la siguiente información:

1. ¿Por qué el RDL establece que serán modificados los criterios de evaluación, promoción y titulación que establece la LOMCE?
2. Además de suponer una disonancia con una norma legislativa de rango superior, como es la LOMCE, ¿Por qué con esta decisión se deja al arbitrio de cada Comunidad Autónoma, si esta medida ya fue adoptada en abril por Orden Ministerial y trajo con ella dispares exigencias para promocionar y titular en función del lugar de residencia de cada alumno?

Firmado electrónicamente por:

PABLO RUZ VILLANUEVA

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

SERGIO RAMOS ACOSTA

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ

MIGUEL LORENZO TORRES

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ

Fecha Reg: 19/10/2020 17:37 Ref.Electrónica: 113531 -